

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **113**

Fecha: 01/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3103001 2012 00247	Ordinario	GILDARDO MONSALVE	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decreta medida cautelar	30/09/2020		
63001 3103001 2015 00031	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A. Y OTRO	PAULO CESAR BARRIOS JIMENEZ	Auto fija fecha y hora de remate tiene el valor del avaluo. fija fecha para diligencia de remate. informa a juzgado sobre remanentes	30/09/2020		
63001 3103001 2016 00263	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DANIEL RAMIREZ SANCHEZ Y OTRO	Auto de Trámite ordena comisionar alcaldía de bogotá para entrega de inmueble. no tiene en cuenta publicación de remate, cancela diligencia de remate	30/09/2020		
63001 3103001 2020 00170	Verbal	ALEJANDRA MARIA PARRA FLOREZ	JAIRO ERNESTO MONTES SALAZAR Y OTRO	Auto rechaza demanda por competencia y ordena devolverla al juzgado 9° civil municipal	30/09/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VÍCTOR MANUEL ARÉVALO ESCOBAR (SECRETARIO AD HOC)  
SECRETARIO